

Año 47 pesetas
Semestre 2
Trimestre 1

PAGO ADIANTADO

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año VI

Guadalajara: Sábado 7 de Septiembre de 1912

Número 252

Comentarios a un discurso del Conde

A la terminación de los banquetes es donde los oradores, sin duda por los efectos de la digestión, dicen las mayores enormidades. Esto ha venido a confirmarlo una vez más nuestro Conde, (y decimos nuestro refiriéndonos a Guadalajara) que en el banquete con que fué obsequiado en el Círculo liberal de Logroño ha dicho una porción de cosas, llamémoslas así, que nos han producido risa, pues únicamente a broma se pueden tomar.

El partido liberal debe continuar muy unido; deben evitarse a todo trance las disidencias para que el Sr. Canalejas permanezca en el Poder el mayor tiempo posible. Esto dicen los telegramas que ha afirmado muy serio D. Alvaro para desmentir las especies maliciosas que le atribuyen a él, tan disciplinado siempre, tan desinteresado, participación en las conjuras tramadas por unos cuantos ambiciosos que quieren volver a ser ministros y que quieren consagrar nuevos jefes. Cuando él lo afirma será verdad; pero nosotros nos acordamos de lo ocurrido al ponerse a discusión las mancomunidades y no podemos menos de sonreirnos maliciosamente diciendo para adentro, que te crees quien no te conoces, que aquí en toda la Alcarria ya sabemos quien eres.

Pero lo estupendo es la otra afirmación que dicen hizo muy en serio, la de que el partido conservador no está preparado para gobernar.

Ya sabemos que él no se figura que le han creído ni aún los que no lo conocen más que de oídas; eso ha sido una de tantas vulgaridades a que nos tiene acostumbrado e impropias de aquel que con conjuras o sin ellas quiere formar gabinete. Porque han de saber nuestros lectores que en eso habrá pocos que ganen al Conde, hemos repasado cuidadosamente la colección del Diario de Sesiones de unos años a esta parte, y en todos sus discursos no hemos encontrado ni un pensamiento profundo, ni erudición, ni nada más que hojarasca y muchos errores jurídicos; entre ellos uno muy reciente afirmando que la propiedad de las minas es lo mismo que cualquier otra propiedad inmueble.

Para ser Presidente del Consejo hay que tener muchas condiciones que le faltan al actual del Congreso, y hay que estar preparado para gobernar. Los conservadores lo están aunque otra cosa diga el Conde; en cambio éste ni lo está ni lo estará en mucho tiempo porque reclama dotes de que carece y porque su cultura, como hemos dicho, la tendrán sus consejeros familiares.

LA BANDA DE MUSICA

Una visita y una idea más

Desde algún tiempo viene con insistencia

hablándose de la creación en esta capital, de una Banda Municipal de música; y des-empolvando algunos periódicos que guardamos de nuestra campaña en el bisemanario *La Región*, hemos podido ver que fuimos el iniciador de tan hermosa idea —no por ser nuestra, si por el fin eminentemente moral y educativo que con ella se perseguía— a raíz de la muerte del malogrado maestro de música D. Ezequiel Castelló (q. e. p. d.) No intentamos con la precedente afirmación reivindicar el derecho que a tal iniciativa pudieramos tener, por aquel conocido principio de natural derecho, de «el primero con el tiempo, el primero en el derecho».

Muy lejos de tal cosa, se halla nuestro ánimo en la ocasión presente: pues cuantas ideas e iniciativas tengamos o hayamos tenido desde su principio quedan a disposición de todos y no llevaremos nuestro quijonismo al punto de molestarlos porque transcurrido un lapso de tiempo, nuestras ideas sean lanzadas nuevamente al público para que tengan pronto y efectivo cumplimiento. «Hágase el milagro» y lo mismo da que lo consiga un santo que otro, lo importante es que las ideas tengan realización. Y, efectivamente, ahora parece que va de veras y nosotros queremos dar también nuestra opinión sobre el asunto, aunque por nadie se nos haya pedido nuestro parecer.

Creemos, que la creación de una Banda Municipal continua siendo una verdadera necesidad en Guadalajara, que como capital precisa al igual de otras de su clase contar con dos bandas, una provincial y otra municipal. Pero creemos, también, que la situación económica del Erario municipal no puede hoy hacer frente a crear una banda de música —que aunque pequeña, 25 o 30 plazas— había de suponer un gasto de importancia con el cual hoy no puede ni debe cargar el Ayuntamiento. Mas como el Ayuntamiento necesita una Banda para ciertos actos de representación, y para los conciertos que vienen dándose durante la estación estival en La Concordia, requiere adoptar una solución intermedia que sin gravar de modo grande al presupuesto del Ayuntamiento, permita por ahora poder atender a cuantos casos la música sea precisa y a este propósito, daremos cuenta de una visita que hicimos el día 24 del pasado a la futura Banda Provincial que se viene formando bajo la muy competente y acertada dirección del maestro de música D. Román García.

Cuando penetramos en la Casa-Hospicio, oímos unos acordados y despidiéndonos hacia el punto de donde procedía el sonido, nos hallamos frente a un grupo de una veintena de asilados que bajo la batuta de un joven profesor simpático, fino y educado, ejecutaban un precioso vals.

Terminada la ejecución, aplaudimos al maestro y a los educados y nos atrevimos a, molestando su atención, dirigirle algunas preguntas.

—¿.....?
—Pienso que salga —nos dijo D. Román García— para la primavera próxima, y desde luego y contando con la venia de la Diputación Provincial, podremos dar conciertos los Domingos y días festivos.

—¿.....?
—Veinte niños, todos asilados en este Hospicio y han sido enseñados por mí, —el Maestro— desde los rudimentos del solfeo, demostrando una gran perseverancia y una constante aplicación.

—¿.....?
—Creo, efectivamente, preciso el refuerzo de un personal mayor, al que destinaremos para cubrir las principales partes de la Banda; pues los niños por falta de robustez física, no pueden sobrelevar sin grave riesgo para la salud los instrumentos que son considerados como de verdadera fuerza.

—¿.....?
—Podríamos desde luego atender a las muchas necesidades que tiene el Ayunta-

miento, la Diputación o se opondría y hasta pareceme haber oído que nuestro activo e ilustrado alcalde Sr. Fluiter, tiene el proyecto de subvencionarnos con la suma de dos mil pesetas y a cambio de esta suma, nosotros haríamos todos los servicios que precisase la Corporación Municipal, esa cantidad sería repartida en gratificaciones—muy justas— a las partes mayores contratadas, y al propio tiempo sería dedicado a beneficiar el material y a la reforma del mismo. Con la subvención citada, más lo que se obtendría particularmente, con serenatas, asistencias a procesiones, fiestas de pueblos inmediatos etc. etc., podrían además ser recompensados los educandos, para estimularlos y llegaríamos a formar lo que se llama una excelente banda de música.

—¿.....?
—No señor, ni mucho menos, ¡12.000 pesetas!! ¿tiene V. ganas, amable cronista, de bromearse conmigo? Con setecientas cincuenta pesetas está remunerada esta labor, que como V. comprenderá, tiene sus amarguras y muy pocas felicidades en perspectiva. Mas eso no impide que yo trabaje y continúe haciéndolo con entusiasmo, se trata de mi Guadalajara y hay que hacer todo lo posible porque prontamente contemos con una banda bien organizada y que pueda ser presentada con uniformidad en cualquier sitio.

—¿.....?
—Se equivoca todo el que diga que con 1.500 pesetas se haría una Banda Municipal; esto costaría como mínimo de ocho a diez mil pesetas y esta cantidad nada más que para veinticinco músicos, un Director, y todos medianamente retribuidos; y hoy según se dice, el Ayuntamiento no podía desprenderse ni de seis, ni de ocho, ni de diez mil pesetas.

En Guadalajara tenemos una gran afición a la música, cultísimo e inteligente en estas cuestiones, el Sr. D. Valentín Ayuso, consúltelo, cronista y ya oirá V. de persona tan autorizada como no existe exageración en la cantidad anteriormente presupuestada para una Banda Municipal.

—¿.....?
—Si señor, confío en que la Diputación haciendo un pequeño sacrificio, los presentará uniformados decorosamente.

Conviene pues suspender —por ahora— la creación de esa Banda municipal que desde *La Región* tuvimos el honor de pedir a nuestro amigo Fluiter Contera, a raíz del fallecimiento del maestro Castelló. Y mientras tanto que el Ayuntamiento no tome nuevas y mejores orientaciones económicas y disponga de esas ocho o diez mil pesetas —pues o tenerla buena o no acordarse de tal banda, — creemos que nuestra municipalidad debe subvencionar a la Banda Provincial y esta cumplirá y satisfará todas las atenciones y múltiples servicios que lleva consigo la entidad Municipal para fiestas, asistencia a actos y solemnidades públicas y otros diversos actos de representación.

Entiéndase que hemos dicho *suspender por ahora*: pues tan pronto como el Tesoro Municipal esté un poco halgado, todos debemos exigir la pronta creación de la Banda citada y de una *Academia de música* que tantos beneficios materiales y morales, proporcionaría a la juventud de Guadalajara.

Terminaremos estas cuartillas mandando nuestra sincera felicitación al inteligente Director de la Provincial D. Román García, por su celo en la enseñanza, a la vez que pidiendo a la Diputación repare que con 750 pesetas de gratificación al Sr. García, francamente, pocas ganas se sienten de trabajar; y seprecisa que sean mejor pagados los continuos desvelos del Sr. García, para formar una buena banda de música.

Manuel Luecambra García.

Sección literaria

[SOBRESALIENTE]

Cuatro años hacía que el opulento capitalista y distinguido usurero D. Judas Gestas tenía a su lado un joven secretario particular del cual estaba satisfechísimo, como lo puede estar todo maestro de su discípulo más aprovechado.

Llamábase este joven, por cierto muy guapo, Juanito Orobusco, y era descendiente por línea recta de aquel «don Juan», citado por «Fray Gerundio» en su «Teatro social del siglo XIX».

La rapidez con que se inició en los sagrados misterios de la gran ciencia de negociar con todo, probaba las maravillosas aptitudes del gallardo joven, y era presagio de que con el tiempo sabría elevarse por sus propios méritos a igual o mayor altura que su maestro D. Judas, el cual había comenzado por ser «modérrimo prestamista y era ahora banquero archimillonario».

—El fin justifica los medios—decía el gran pontífice al inteligente neófito.— Quien aspire a enriquecerse, que es la única aspiración racional del hombre sobre la tierra, debe dejarse de sensibilidades y consideraciones esas que se llaman «morales»... En todo bloque de mármol (ha dicho no sé quien) hay una estatua magnífica: el mérito consiste en extraerla. Pues bueno, en todas las cosas y en todos los actos de la vida hay también un negocio, y el mérito consiste en verlo y aprovecharlo...

—Conforme, querido y respetable maestro—contestaba Orobusco.

—¡Ah! Yo tengo la seguridad de que usted hará carrera.

—Gracias, por tan halagüeño pronóstico.

Pero a pesar de aquellas muestras de aprecio, el señor de Gestas no aumentaba el sueldo a su secretario, ni le había dicho aún una palabra de interesante en los negocios de la casa...

Y así pasaba el tiempo teniendo que resignarse el simpático Orobusco cobrado solamente sus míseros sesenta pesos mensuales.

Una tarde entró en el despacho de su jefe y le dijo:

—Mi venerado y querido D. Judas: se me ha presentado un negocio soberbio; el trozo de mármol del cual podré extraer una hermosa estatua; un negocio que, de golpe y porrazo, pondrá a mi disposición una gran fortuna.

—¡Hola, hola! A ver... explíquese usted —exclamó el banquero aguzando el oído y con propósito firme de apropiarse del negocio, si era tal como lo calificaba su dependiente.

—Sí, señor—continuó éste—un fortunón de algunos millones... Pero necesito el apoyo de usted... sin su valiosa ayuda tropezaré con muchas dificultades...

D. Judas torció el gesto murmurando.

—Según de lo que se trate.

—De facilitarme «a préstamo», se entiende, una pequeña cantidad, la puramente necesaria... Unas pesetas.

—Joven, no prosiga; eso es imposible. ¿Qué garantías puede ofrecerme? ¡Ninguna!

—Perdone usted. Mi garantía es la completa seguridad en el éxito de la operación.

—Pero, bien ¿qué es esto? ¡Sepamos!

—Voy a casarme.

—¡Ta, ta, ta! Con lo que sale ahora.

—Mi futura es una señora millonaria—prosiguió impertérrito Juanito.

—¿Y podrá usted convencerme de que la familia de la joven consentirá semejante bodorio... con un pelón como usted? Sin ofenderse por lo de «pelón», repuso el secretario.

—No necesito para nada el consentimiento paterno: la muchacha, hija única, está locamente enamorada de mí, y decidida a

CERTAMEN NACIONAL

Organizado por el Centro Monárquico Conservador de Barcelona.

PREMIOS Y TEMAS

- I. De S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde).—La Regencia de D.ª María Cristina (1885-1902) y la prosperidad del país: principales hechos de aquélla, que han influido en ésta. (Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)
- II. Del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.—La organización militar de España y el presupuesto de la Guerra.
- III. Del Excmo. Sr. D. Arsenio Linares.—Política militar en España: previsión de sus necesidades y modo de atenderlas.
- IV. Del Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva.—La crisis política de Octubre de 1909. Sus causas y consecuencias que ha tenido en relación con el orden público y los prestigios del principio de autoridad. (Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)
- V. Del Excmo. Sr. D. Javier Ugarte.—El Sindicalismo obrero. Su naturaleza y desenvolvimiento; significación e importancia que tiene en nuestros días.
- VI. Del Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra.—La inviolabilidad y la inmunidad parlamentarias. Su fundamento y límites racionales. Legislación actual. (Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)
- VII. Del Excmo. Sr. Marqués de Sotomayor.—Influencia que la política del señor Maura ha tenido en el mejoramiento de las costumbres públicas de nuestra Patria. (Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)
- VIII. Del Excmo. Sr. D. Francisco Benet y Colón, Senador vitalicio.—Desarrollo obtenido por la industria nacional, mediante la supresión de la base quinta arancelaria y publicación de los Aranceles proteccionistas por el partido conservador en 1892; y estudio de los actuales Aranceles.
- IX. Del Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo, Diputado a Cortes y ex-Gobernador Civil de Barcelona.—Problemas que el regionalismo catalán ha planteado en los dos últimos lustros. Solución racional de los mismos. (Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)
- X. De los Excmos. Sres. D. Joaquín Sagnier y D. Luis Vila, Diputados a Cortes.—Influencia de los principios conservadores en la actual evolución social. (Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)
- XI. De los Excmos. Sres. D. Juan Maluquer y Viladot, ex-Fiscal del Tribunal Supremo y ex-Diputado a Cortes y don Agustín Viñamata, ex-Senador del Reino.—Exposición y crítica de las principales instituciones, escritas o consuetudinarias, que caracterizan el Derecho civil catalán y le distinguen del común.
- XII. Del Excmo. Sr. D. Pablo Torres Picornell, ex-Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona.—España y la América española. Misión que incumbe a una y otra para la defensa de sus comunes intereses y de su respectiva personalidad y medios prácticos de llevarla a cabo. (Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)
- XIII. Del Excmo. Sr. D. José Milá y Pi, ex-Alcalde de Barcelona.—La representación proporcional. Su naturaleza, bases, ventajas o inconvenientes.
- XIV. Del Excmo. Sr. D. Guillermo de Boladeres, ex-Alcalde de Barcelona.—La Agricultura como elemento de regeneración de España.
- XV. Del Excmo. Sr. D. Mariano de Foronda, ex-Diputado a Cortes.—Las aspiraciones del proletariado y el partido conservador.
- XVI. Del Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal, ex-Diputado a Cortes.—La mendicidad en las grandes ciudades y medios de combatirla.
- XVII. Del Excmo. Sr. D. Carlos Muntadas, ex-Diputado a Cortes.—La marina de guerra y mercante en España. Historia de su decadencia y medios de resurgir.
- XVIII. De los M. Iltres. Sres. D. Francisco de A. Bartrina, Vicepresidente de la Diputación Provincial, D. Juan Barata, don Cayetano Marfá y D. Joaquín Borrás, Diputados provinciales.—Principios contributivos que deben informar la moderna Hacienda municipal.
- XIX. Del M. Iltre. Sr. D. Manuel Garriga y Coll, Concejal del Ayuntamiento de Barcelona.—Importancia de las Juventudes Conservadoras para el desarrollo y acrecentamiento del partido conservador; síntesis del desenvolvimiento de las mismas y estado actual. (Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)
- XX. Del Excmo. Sr. D. Gustavo Peyra, Presidente del Centro Monárquico Conservador de Barcelona.—España en el concierto internacional. Garantías de su independencia política y económica. Medios indispensables para que sea eficaz su acción como potencia mediterránea.
- XXI. Del Centro Monárquico Conservador de Barcelona.—Estudio del proyecto de Ley sobre régimen de la Administración local presentado por el Gobierno del Sr. Maura a la deliberación de las Cortes, por R. D. de 31 de Mayo de 1907.

BASES DEL CERTAMEN

- 1.º Los trabajos deberán ser originales e inéditos y dirigidos al domicilio del Secretario de la Comisión organizadora, D. Antonio Robert, calle de Rosellón, núm. 224, principal, Barcelona, sin firma, y precedidos de un lema que figurará también encima de una plica cerrada en cuyo interior habrá una tarjeta con el nombre, apellidos, profesión y domicilio del autor. El plazo concedido para entregar los trabajos finalizará el día 20 de Diciembre de este año a las ocho de la noche.
- 2.º Los temas números I, IV, VI, VII, IX, X, XII, y XIX quedan reservados exclusivamente para los socios de las Juventudes Conservadoras de España; cuya condición, los agraciados con premio o menciones honoríficas por alguno de aquéllos, deberán acreditarla ante la Comisión organizadora, al retirar los diplomas, con certificación del Secretario de la respectiva entidad autorizada con el sello de la misma. Los restantes premios y temas son de libre concurso.
- 3.º Constituyen los premios valiosos objetos de arte, excepto el correspondiente al tema XXI que consistirá en 500 pesetas. El Jurado podrá conceder por cada tema, además del premio, dos menciones honoríficas.
- 4.º El Jurado calificador lo forman los siguientes señores. Presidente: Excelentísimo Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo, conde de la Montera, Académico de Número de la Real Academia de la Historia.—Vocales: Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo, Abogado, Publicista y Diputado a Cortes. Excmo. Sr. D. Luis Soler y Casajuana, Director del «Diario de Barcelona» y ex-Diputado a Cortes. Excmo. Sr. D. Gustavo Peyra y Anglada, Publicista, Abogado, Presidente del Centro Monárquico Conservador. D. Arcadio de Arquer, Doctor en Filosofía y Letras, y Publicista. D. Cosme Parpal y Marqués, Publicista y Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad. D. Alfonso Ortiz de la Torre, Abogado y vice-Presidente de la Acción Social Popular. D. Luis Lamaña y Arenas, Abogado y ex-Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona.—Secretario: D. Joaquín M. de Nadal, Abogado y vice-Presidente de la Juventud Conservadora de esta ciudad.
- 5.º El fallo del Jurado se hará público el día 15 de Enero de 1913 mediante su inserción en la prensa de Barcelona. El reparto de premios tendrá lugar con la debida solemnidad el día 23 de Enero del propio año, en cuyo acto se abrirán las plicas que contengan los nombres de los autores laureados, excepto aquellos que habiendo obtenido mención honorífica den aviso en contrario, y se quemarán las restantes.
- 6.º La Comisión Organizadora se reserva, por espacio de dos meses, el derecho de imprimir los trabajos premiados, durante cuyo plazo no podrán publicarse sus autores sin permiso de aquélla.
- 7.º Transcurridos dos meses desde el reparto de premios, no podrán reclamar sus trabajos los concurrentes al Certamen, ni sus respectivos premios y diplomas quienes los hayan obtenido.

Barcelona, Julio de 1912.

Historia contemporánea

SALMERÓN

(CONTINUACIÓN)

Trataremos hoy del celeberrimo amillaramiento que de fijo causará la admiración de nuestros lectores.

No puedo precisar la fecha en que tuvo su engendro el repugnante buñuelo catastral, pero lo que tengo por cierto es que ya entonces funcionaba con la preponderancia que en la actualidad el eximio Sultanato de nuestra villa que, previo *ukasse* del mismo, concurren los caídos notables y tanto desde aquella fecha a una especie de conclave musulmánico, que una vez impetrada la protección del Profeta por mediación de su Jerife (esclavo) en cubileso y amigable compadrazgo empezaron sus extratragicas combinaciones, desprovistas de rectitud y probidad pero de sensos beneficios y ventajas para sus mangoneadores.

Refundición, llamarán a aquel espureo engendro de ignominias, y no carece de propiedad el motajo, pues continúa refundiendo el patrimonio de toda la jarcia musulmana. Prescindiríamos de que a favor de la rídicula Soberana y su corte de chupóteros y adlatores se incluyeran fincas de dudosa procedencia, se malversara la veracidad de cabida y tributación, quizá hasta sin liquidar con la Hacienda los documentos buenos o malos que tuvieran, si no fuese por el perjuicio que de acto tan vandálico resultó al vecindario que ha visto aumentada su tributación en proporción exagerada, bien por inclusión de fincas que jamás le pertenecieron ni conoce, bien por duplicidad de cuota o de esas mismas fincas.

De ese modo se explica que haya individuos con una vigésima parte gruesa de inte-

«Ugarse conmigo en cuanto yo se lo proponga... Se puede negociar también con el amor y con... las conveniencias sociales: el primero me sirve para arrebatarse a mi novia del hogar doméstico; las segundas; las segundas harán meditar a la familia acerca del escándalo mayúsculo que daremos la niña y yo si no nos casan por la posta.

—¡Hombre!—dijo el señor Gestas, mirando ya con asombro a Orobusco.—Me convido una vez más de que es usted un discípulo sobresaliente, un hombre que vale... Pero esas cinco mil pesetas...

—Son para atender a gastos ineludibles, preparar cómodamente la escapatoria, sobornar a criado y perseguidores... y vivir luego con decoro unos cuantos días, hasta que los padres se amansen.

—¡Diablo! Efectivamente, es un buen negocio.

—Aunque me esté mal el decirlo, aprovecho bien las sabias lecciones de usted y a la primera ocasión que se me presenta... las pongo en práctica.

—Cuenta usted conmigo; bien entendido que si todo ello es una novela forjada por usted para estafarme...

—¡D. Judas!

—No estaría tampoco mal ideado, pero saldría mal el negocio, se lo prevengo.

—Puede usted creer...

—Voy a entregarle esa cantidad... Y conste que con mis consejos primero y con mi apoyo material después, le he facilitado el logro de un porvenir brillante. Además (agregó sonriendo el señor Gestas) me complace estar al lado de la travesura, de la inteligencia y de la feliz inventiva de usted... Es una jugareta ingeniosa que merece toda mi aprobación.

Dos días después de este diálogo, recibió D. Judas la rabiosa epístola siguiente:

«Querido suegro: Julia y yo le pedimos perdón de rodillas por la locura que hemos hecho... El amor todo lo disculpa; sólo el amor purísimo que anida en nuestros pechos nos ha sugerido este arranque juvenil... A ella se le hacía insoportable el colegio, pues tiene ya diez y seis años... ¡Hace dos que somos novios!... ¡Perdón mil veces!... Nunca he querido contradecirle, pero es falso que en todos los actos y cosas de la vida haya un negocio; en «éste» de la fuga de su hija conmigo, ha intervenido solamente el corazón.—Juan Orobusco.»

—¡Canallal!—dijo el banquero, estrujando con ira el papel.—¡Le enseñé demasiado... y ahora sabe más que yo!

Ramiro Blanco.

LOS DOS CIEGOS

Por la misma senda
caminamos ciegos...

El no ve con la luz de sus ojos
la luz de los cielos,
ni el variado color de las flores,
ni el rostro sereno
de su madre infeliz, justa imagen
de la Virgen que adora en el templo.

La luz de sus ojos
no ejerce su imperio,
y es la sombra maldita quien vive
en sus ojos secos...

Igual que mi amigo
también soy yo ciego,
que los ojos del alma sin vista
y sin luz los tengo.

Sin fe y sin amores
ingrato y soberbio
es la sombra quien llena mi alma,
la sombra de un odio mortal y sediento.

Los dos vamos juntos
limosnas pidiendo...

El pide limosna de pan que alimente
su mísero cuerpo;
yo pido limosna bendita
de amor y consuelo.

El tañe un guitarra,
yo entono los cantos que escribo en mis
y así los dos juntos [versos,
el mundo corremos...

Más que por él, lloren
por mí las mujeres sencillas del pueblo.

José Muñoz San Román.

Lecciones de Bachillerato y Magisterio. Resultados admirables en los exámenes de Junio.

El joven D. José Agudo ha sido preparado en un mes en la asignatura de Latín. Darán razón en la redacción de este periódico.

reses que la señora y paguen contribución casi en la misma proporción que aquella.

Los antiguos apéndices catastrales como el famoso refundimiento, encuéntrase llenos de enmiendas, raspaduras y borrones, con notoria mala fé e intención determinada en las partidas de la inculta mandarina que supliendo su crasa ignorancia con una sagacidad vulpinaria y justificando su apellido en sus actos maquiavélicos, ha conseguido desaparecer por la intervención de sus califas y notables todo vestigio nefando, bien por los medios apuntados o desapareciendo folios enteros, por si hubiese de seguirse alguna reponsabilidad aunque a ella, y mediante su decidido patrocinio a sus huestes les tenga todo sin cuidado en este sentido como lo tienen demostrado en cincuenta ocasiones y de especial manera en la denuncia sobre esta asunto sucio, interpuesto por Felipe Agudo.

Es lástima que el Sr. Administrador de Hacienda no conozca el esperpento catastro culebrino ya que tiene noticia de lo fino que aquí se hila, por haberle dado cuenta de un pliego timbrado en una reclamación que no tenía el sello del Estado en la misma tinta que la moderna acuñación.

Hay quien vé Fiscales en presidio, guardas perjuros, sobornistas y faltas al timbre á discrección.

Cómprese unos lentes, señor visionario. Nos enorgullece la expansión de los dominios de nuestra Patria; pero no nos explicamos, cómo se ha emprendido, la conquista de Mogret sin haber dado al traste de antemano con los Caidés de la Alcarria.

Hay que reirse de los Carbonarios Lusitanos, apaches franceses y mohallas sarracenas.

(Se continuará.) Ego.



Espectáculos

Teatro Cómico

En esta semana han desfilado por el escenario de este Teatro las artistas: «Pinkiarita» joven-cita que se dedica a los bailes y que a pesar de sus pocos años nos ha demostrado que vale para estos menesteres y que conquistará muchos aplausos como aquí lo consiguió en la noche del domingo; la bella «Laura», canzonetista que tiene un repertorio de couplets muy variado y escogido y que a más de su belleza y simpatía se presenta en escena con mucho lujo; y últimamente los duettistas cómicos «Les Gari-Usset» que poseen elegante vestuario y gustan mucho sus diálogos consiguiendo grandes ovaciones pues es un número que ha sido muy bien acogido por el público y figurará en los programas de hoy y mañana.

Las películas todas ellas de mucho gusto especialmente la titulada «Caza de jabalíes» y la siempre celebrada «Revista Pathé» que presenta todos los sucesos más sensacionales del mundo y entre ellos la catástrofe del Cantábrico, ocurrida recientemente.

Tarmin.

DE SOCIEDAD

Han salido:
Para Azuqueca la distinguida señora e hijas del Coronel de Ingenieros Sr. Vives.
Para La Isabela la Sra. D.ª Fernanda Güici con sus hijas.
Para Zaragoza el Capitán de Infantería D. Ramón Trinchán, que con su familia ha pasado unos días en esta población.
Para Sevilla el Perito Agrónomo D. Antonio Pérez de Arce.
Para Paracuellos de Jiloca nuestro querido amigo D. Adolfo O. Vazquez.
Para Santiago (Coruña) saldrá el próximo lunes el estudiante de Farmacia nuestro buen amigo D. Diego de Bartolomé.
Para Cifuentes D. Venancio García con su señora e hijos.
Han regresado:
De Gijón los señores de Prado con su hijo Salvador.
De Las Navas la señora del Senador don Clemente Alvira y sus bellas hijas Carmen y Elvira, que pasarán aquí una temporada.
De Calatayud la bella esposa del Gobernador civil Sr. López y González y sus hijas.
De San Sebastián doña Joaquina Hita y D. Aurelio E. Zuazagoitia, que ha pasado una temporada con sus hermanos.
De Alhama de Aragón el acudalado propietario D. Angel Campos y señora.
De Guadarrama la familia del Capitán de Ingenieros D. Ladislao Ureña.
De Mandayona las familias del Abogado D. Luis Martínez y del capitán de Infantería D. Víctor Martínez.
De las provincias del Norte el coronel de la Guardia Civil D. Carlos Burgos y su hija Antonia.

De Almadén (Ciudad Real) D. Anselmo Sanchez Tirado.

De Bilbao los señores de Blasco (D. Balbino) señora de la Puente e hijas y Sr. Dueño.

De Pastrana los Sres. de Barco.

De Garalosa (Huelva) el profesor de esta Academia de Ingenieros D. Nicomedes Alcaide.

En Tarazona (Zaragoza) ha dejado de existir la virtuosa madre del Sobrestante de Obras públicas D. Enrique Leyva.

Reciba nuestro distinguido amigo el testimonio de nuestro sentimiento por la terrible desgracia que le aflige.

—Esta pasando una temporada en esta población con los Sres. de Guillelmi la señorita Rosa Soler.

—Parece ser que los señores Socios del Casino piensan repetir la fiesta que tan grandioso éxito obtuvo el miércoles de la semana anterior.

—Mañana celebrará el día de su santo la distinguida señora del Director de esta sucursal del Banco D. Anselmo Esplá.

Reciba nuestra felicitación.

—Acompañamos en su justo dolor a nuestro buen amigo D. Enrique Figueras, por la muerte de su sobrino D. Juan Figueras Casulleras ocurrida en Guía (Canarias).

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población a nuestro querido amigo don Candido Blanco y Lazo, hijo del malogrado Dr. Blanco que fué tan querido y apreciado en esta población.

Instrucción pública

S. M. e. R. y (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los maestros separados del Magisterio definitivamente por abandono de destino perderán todos los derechos y servicios prestados en el mismo, los cuales no podrán recuperar en ningún caso; pero están facultados para ingresar de nuevo por el solo medio de la oposición, adquiriendo los nuevos derechos que nazcan de aquella y de sus servicios posteriores.

2.º En el caso de que un maestro incurra en el abandono de sus funciones y vuelva al servicio del Magisterio por el procedimiento que esta resolución autoriza, de nuevo fuere objeto de la misma corrección, quedará definitivamente incapacitado para recuperar en el Magisterio su título por procedimiento alguno.

3.º Los maestros indignos que cometieren actos inmorales o dieran ejemplos de perversidad perniciosos para la infancia, y fueren declarados incurso en el art. 170 de la ley de Instrucción pública, sufrirán una inhabilitación perpetua para volver a ejercer la honrosa carrera del Magisterio.

De Real orden, comunicada por el señor ministro, lo traslado a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1912.—El director general, R. Allamira.—Señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Canarias.

(Gaceta del día 29)

Corresponsales

Mondéjar

En este importante pueblo se están preparando los festejos que anualmente se celebran en los días 13, 14, 15 y 16 del corriente mes de Septiembre en honor al Santísimo Cristo del Calvario, y que a juzgar por su programa son extraordinarios.

Las fiestas y el modo de divertirse un pueblo le pintan mejor que su historia misma, porque en ellas se refleja su pasión y vehemencia, a la vez que revelan el secreto de su corazón y de su entendimiento; y en este supuesto podremos afirmar que los Mondéjares son fervientes religiosos en sus manifestaciones ante la Santa efigie del Calvario, que trasportándola desde su Ermita a la Iglesia parroquial (distancia kilómetro y medio) viene en procesión en unas preciosas andas sostenidas por cuatro o seis hombres y mujeres que se suceden de trecho en trecho, haciendo ofrendas en metálico y espeque con un entusiasmo propio del convencido y del que se considera que realiza una obra meritoria.

En toda la carrera y con el mismo entusiasmo se dispararán cientos de cohetes y luces de bengala, y desde su entrada al pueblo, hasta la Iglesia divinamente iluminado su trayecto con arcos luces de bengala y faroles a la veneciana.

Por la noche en reñida competencia, demostrarán sus habilidades y aptitudes especiales, dos proléticos encargados de quemar unos variados fuegos artificiales en los días 13 y 14 con intermedios de proyecciones cinematográficas al aire libre, de películas de actualidad y de emocionante distracción.

Por la misma comisión se están haciendo gestiones para traer de una zarzuela conocida el juego de Gigantes y Cabezudos y ultimando detalles para celebrar carreras de burros, cucuñas, etc.

Y por último en los días 15 y 16 se cele-

brarán dos corridas de novillos-toros oriundos de la antigua ganadería del Maqués viudo de Salas por las cuadrillas correspondientes de los novilleros A. Villa (a) Habla paco y Patena.

Si este programa se realizara en una capital de provincia, ó un pueblo cuatro veces mayor de vecindario, nada de particular tendría, pero aquí el esfuerzo duplicado de la mayoría de sus habitantes, ponen a la disposición de este objetivo con verdadero entusiasmo, toda su actividad y los elementos materiales necesarios para llevar a cabo con lucimiento los festejos tradicionales que este pueblo conmemora en honor a su imagen predilecta.

El Corresponsal.

Jadraque

En este pueblo tan alegre y animado para no desmentir su buen humor se celebrarán el día 13 una hermosa función religiosa. Por la noche Miserere a toda orquesta.

El 14, otra función religiosa en la que predicará el Dr. D. Francisco Rodríguez.

El 15 y 16 se correrán unos hermosos novillos de la acreditada ganadería de D. Ramón Pérez estoquados por Ricardo Araujo (Araujito.)

Ademas tendremos cinematógrafo público, bailes, cucuñas, iluminaciones y las renombradas ferias de San Mateo a las que suele concurrir cientos de traficantes de Madrid y de la provincia.

No hay que decirle Sr. Director que prometen ser, como de costumbre, un acontecimiento comarcano. Corresponsal.

Un herido grave

El 29 del mes próximo pasado, tuvo efecto en el lugar del Menden, un sangriento suceso, hijo de la barbarie y salvajismo, que por desgracia tanto impera entre nuestros paisanos.

Salió de su casa con ánimo de dar un paseo por la carretera de dicho lugar, el joven D. Javier Davara Pereira, hijo de nuestro querido condeudano el Inspector general de Telégrafos jubilado D. Tiburcio Davara, y hermano del que es nuestro insigne amigo, el ilustre juriscónsulto y periodista madrileño D. César, y al llegar a un punto de la referida carretera, donde el Sr. Davara tiene un hermoso soto castañal, pudo observar que en la indicada finca había dos jóvenes que se dedicaban a la caza y extracción de leñas de la misma, lo cual, como es natural, irritó al D. Javier, que dirigiéndose a aquellos, los increpó prudencialmente, y en vez de retirarse los malhechores, como era lógico, cometieron el imperdonable crimen de herir a aquél gravemente, dándole un golpe de hoz en la mano derecha, que le seccionó por completo el dedo pulgar de la misma.

Llamados por la familia los médicos don Pastor Núñez y D. Luis Varela procedieron a la cura del lesionado, que verificaron con toda pericia y escrupulosidad, invirtiendo en la misma dos horas, por haberse visto en la necesidad de tener que desarticular la primer falange de dicho dedo para poder formar debidamente el muñón.

Una pareja de la benemérita que fué a Obte en persecución de los agresores, pudo detener a los mismos, que son dos recomendables mozalbetes, vecinos de dicho lugar llamados Germán y Pedro Louzao, de 12 y 14 años de edad respectivamente, los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción del partido, que ordenó su encarcelamiento, después de conseguir de los mismos la confesión del delito, que en un principio trataban de negar.

Métese mil plácemes el inteligente y celoso Juez de instrucción por el celo y diligencia que desplegó para el esclarecimiento de tan punible hecho, en cuyos trabajos fué auxiliado por el inteligente oficial del Juzgado D. Jesús Caballero.

Esta noticia que hemos leído en un periódico de Galicia, nos ha producido honda impresión, porque en esta casa se quiere a la familia Davara con cariño fraternal.

Encarecer el sentimiento que nos embarga, es inútil, porque las de-gracias de Davara, son nuestras y con esto queda descrito nuestro inmenso dolor.

Dios quiera que reciba la perdida salud el distinguido amigo D. Javier, y la familia Davara la tranquilidad tan brutalmente alterada.

NOTICIAS

Hemos recibido un folleto que versa acerca de la espinosa cuestión financiera de «Los Binos de Importación» debido a la pluma de nuestro querido amigo el viejo periodista y culto médico D. Angel Campos García.

El trabajo es negativo a la concesión de semejante privilegio, que arruinaría la industria agrícola, y usaría la molinería del interior. Le damos la enhorabuena.

Ayer fué trasladada la virgen de la Antigua de su ermita a la Iglesia de Santa María. No hay que decir que tratándose de la Patrona de la capital las calles se vieron concurridísimas durante el trayecto.

Ha sido nombrado el tribunal que ha de juzgar a los opositores al cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Nos complacemos en poner en conocimiento del público, que la popular Sastrería y Sombrería La Tijera de Oro, Mayor baja 69, tiene un extenso surtido en ropas hechas para caballero y

niño pudiendo venderlas con un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa, por estar construidas en sus propios talleres.

Ya han sido enviadas a la Junta Central de Pasivos del Magisterio, las nóminas del tercer trimestre pertenecientes al año actual.

En breve se les reconocerán a los maestros de Peñales, el derecho del haber pasivo.

Se ha trasladado a la calle del Museo, frente a la casa del habilitado de maestros activos señor Chueca, el de pasivos D. Tomás Bragado.

Ha salido para San Sebastián, el señor Conde de Romanones, donde ha comprado una casa, en la calle de Prim, en la cual pasará los veranos de aquí en adelante.

Enhorabuena a los cazadores seguntinos.

Suspensión de la novillada

En vista del informe del arquitecto provincial sobre el estado en que se encuentra la plaza de toros de esta ciudad para la celebración de corridas, nuestra primera autoridad ha suspendido la novillada que había de verificarse en el día de mañana.

Mañana celebrará verbena el Ateneo Instructivo del Obrero.

Todo el que esté á bien con sus intereses debe comprar sus sombreros y gorras en la popular sastrería La Tijera de Oro.

Ultimas novedades en gorras inglesas, sombreros de las mejores marcas. Altas novedades en gorras para niños. Gorras desde tres reales. Mucho surtido.

Únicamente vendiendo barato, como lo hace, el Establecimiento de la calle del Estudio, 10, (donde se encuentra de todo cuanto se necesita) se puede competir con otras casas situadas en el Centro de la capital. Ved precios en dicha casa y variedad de artículos.

El Casino piensa substituir el viejo sistema de calefacción por estufas, de aire caliente. Mil enhorabuena merece la Junta que atiende los intereses de la sociedad, más que los suyos propios.

Ya se ha creado el círculo carlista de Sigüenza.

Mañana se celebrará una función religiosa y procesión solemne dedicada a Ntra. Sra. de la Antigua, en la parroquia de Santa María, a cuyos actos hemos sido invitados por el Ayuntamiento.

La sociedad Auto Club de Barcelona, nos envía una protesta, dirigida al ministro de la Gobernación, contra el impuesto establecido por la Diputación de Barcelona a los vehículos de motor inanimado que cruce las carreteras provinciales. Nos parece lógica la protesta.

Los tribunales que juzgarán los exámenes que se efectuen en la convocatoria del mes corriente en el Instituto, serán los mismos que los de la pasada de Junio.

Qué a gusto se vive sin insectos.—Para la polilla, nada mejor que alcanfor, nattalina, alcanforil y la pimienta especial.

La exterminación de moscas, mosquitos, chinches y pulgas, usar los insecticidas Perect-Fior y Leyer, que es lo mejor. Trigo Merroqui para matar ratas y ratones Agustín García, Mayor baja, 2

Ya ha enviado la casa Medina de Barcelona, la bandera de la Cruz Roja. Se nos dice que es una verdadera obra de arte, prometemos verla y dar cuenta de ella a nuestros lectores.

Se han encargado de las direcciones respectivas de la Escuela Normal y del Instituto, nuestro buenos amigos doña Concepción Aparicio y D. Salvador Prado.

Sigue la cañada de las pedreas. Nunca mejor que ahora para que se organice un concurso, en el que se concediesen premios al chico que con tino más certero, dejase tendido a un convecino.

El Sr. Menéndez Loarte desea comprar en Guadalajara o en provincia una finca de labor de 30.000 duros, próxima a estación ferrea. Ofertas Plaza Santa Ana, 2 y 3 en Madrid.

Desde que nos robaron los E. U. nuestras viejas posesiones de Filipinas, se nota un contingente mayor de igorotes, a juzgar por los asientos que se ven rotos y caídos en los paseos. Pero Sr. Fluiters, no habrá medio de meter entre cuatro paredes a esos salvajes?

Por dos reales al mes 288 páginas de lectural

Es lo que reciben mensualmente los suscriptores de El Hogar y la Moda y su biblioteca, pues, a más del periódico de modas con los más nuevos y elegantes figurines y trabajos literarios de las mejores firmas, reparte cada semana esta revista un cuaderno de novela moral, fina e interesante, un cuaderno de «Diccionario Enciclopédico Ilustrado», un cuaderno de «Historia General de España» y otro de «Historia de Roma.»

Además, regala cada mes, máquinas de coser y de escribir, bajillas, cortes de traje, li-mosneros, piezas de tela, etc., valiéndose de la Lotería Nacional para hacer estos regalos.

En el número de la próxima semana comienza la interesante novela de Janne de Conlomb, «La sombra del pasado» y de la «Historia de Roma, por lo que ahora es el momento oportuno para que se suscriban a El Hogar y la Moda las que no lo están ya.

La Sociedad General de Publicaciones, Diputación, 211, Barcelona envía números de muestratris a quien los pida.

¿Por qué tiene tanta clientela la Sastrería y Sombrería La Tijera de Oro? Pues porque se contenta con muy poca utilidad y tiene muy buenos operarios, y un traje de 25 pesetas, a la medida en otra casa vale 50. Venta por metros de paños y panas.

La Comisión provincial ha informado favorablemente al Sr. Gobernador las cuentas municipales de Propios de los Ayuntamientos y ejercicios siguientes: Herreras 1910; Mazuecos, Torremocha, Chillerón del Rey, Cogollo, Val de San García, Valfermoso de Tejada de 1911; Sotoca y Valderrebollo de 1910; Cortes, Guijosa, Setiles, Cillas, Humbrados y Tordeirabano de 1911; Val de San García y Tarazona de 1910, Rueda, Alpedrete de la Sierra y Herreria de 1911; Abtañades 1907 y 1908; Gálve 1910; Mo-chales, Hinojosa y Sotomayor, 1911.

También ha informado proponiendo se reclamen antecedentes a fin de resolver el recurso de alzada interpuesto por Higinio Ortega, vecino de Miedes contra acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo.

El Indispensable para el Abogado Y EL UTIL PARA LOS DEMÁS

— POR —

Bravo y Lecea

Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas. Idem de lujo id. 6'25 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios. Estudio, 14, bajo. —o— Guadalajara

IMPORTANTES REGALOS

A precios inverosímiles cadamos hoy en fotos, artículos de imprescindible utilidad para el público.

Solo registrarán estos precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con 25 por 100 Primer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para la cre con las dos iniciales que se dirijan, mango para pluma y lapicero.—Precio, 2'50 pesetas.

Segundo lote, 2 pesetas Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, compoñedor, pinzas, tinta y almohadilla.—Precio, 2 pesetas.

Tercer lote, 2'50 pesetas Un aparato que contiene las 3 formas comerciales siguientes: Sin gastos, Certificado, Impreso, Conforme, Pagado, Recibi, Copiado y Anulado.—Precio, 2'50 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal o sobre manadero, a los señores Costa y C.ª, Alvarez, 4, Barcelona. Si se desean los objetos certificados, añadir 25 céntimos.

Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

Cuarto lote, 20 pesetas Un aparato «Copista Rápido», tamaño 25 por 15 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura a mano que a máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro o en colores.—Precio, 20 pesetas.

Tenemos tamaños mayores. Guadalajara 1912.—Imp. Baróales, 5

Visítad el nuevo Bazar Casado y Rubio (en C.ª)

Panas, paños, mantas mantones, géneros blancos y de punto, mercería, bisutería y altas novedades. Sección de sastrería, camisería y demás confecciones a la medida.

CONFATERIA, GORRAS Y PARAGUAS

PRECIOS FIJOS Mayor baja, 71 al 75, (Santa Clara).—GUADALAJARA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España
Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para la medida
Madrid.-Calle de Preciados, 3.-Teléfono 661

PRECIOS FIJOS

Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo á exigencias del figurín de cada temporada.—Géneros de todas clases para la confección de ropas á medida.

Cortadores de primer orden

Géneros especiales para uniformes

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje é infinidad más para regalos.

SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos

LA POCIÓN-ANTISEPTICA del Dr. Bandiera es el mejor remedio conocido hasta el día para la curación de la tisis, catarro bronquial, agudo y crónico en la bronca alveolada, en las bronquitis y enfermedades similares.

Tened cuidado de las falsificaciones é imitaciones. No aceptéis mas que el frasco de Poción antiseptica Bandiera.

Frasco 5 francos.
Dirigirse á Bandiera Sicilia (Palermo) calle Coyde 89-91

Trabajo nocturno

Dos horas: 5 PESETAS

Señoras y caballeros:
Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose deluz artificial eléctrica, gas, petróleo, con la de una cerilla misma. Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal á nombre de director de la «Unión Romana Universal.»—Madrid.

Ferretería madrileña

de
Alfonso L. Arriero
Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables.
Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, oro, aluminio ó porcelana.—Ocluradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan.
Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 1, (JARDINILLO)

Nota: Por indicación de varios señores abonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

María de las Nieves

Se vende hielo á todas las horas del día.
Para fuera se sirven los pedidos por ferrocarril ó en los coches de la línea.

FABRICA DE HIELO DE

MIGUEL PEREZ

Horchatería BRADI, 1 Guadalajara

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA
VIUDA DE MORILLAS
(EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafras, cántaras, Telas metálicas, espino artificial, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, Herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELÉCTRICO, ARTICULO DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, perchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Trillos de sierra y pedernal

Se hacen y colocan cortinas
Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1. Guadalajara

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 1 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 21 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 25 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África: la de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabe lo.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coaña y Santander. Se admite pasaje y carga para costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

COOPERATIVA DE CONSUMO de la Inmaculada y S. Pedro Claver

Travesía de Trujillos, núm. 1.—Teléfono 506
Los pedidos desde 5 pesetas se sirven á domicilio.

Se recogen en el domicilio de los socios las notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinada á este servicio ha de efectuarlo.

El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Caja de ahorros y préstamos

de la Inmaculada de S. Pedro Claver

Domicilio social: Mártires de Ale ibi, núm. 8

Oficinas: Travesía de Trujillos, 1, planta baja

HORAS: de 4 á 7

Las operaciones de Caja que no requieran firma, podrán hacerse de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la noche.

LA REGENERACIÓN ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.
Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.
Se garantiza el corte y confección.

46. TOLEDO. 46 ENTRESUELOS—MADRID

LA ALEMANA

Papelería, Librería y Objetos de escritorio

DE

MARIANO ALCALDE

ESTUDIO, 4-GUADALAJARA

Magníficos estuches y paquetes de papel y sobres, con especialidad los inviolables. Tintas, lapiceros, gomas, etc. de las mejores fábricas.

Papel de barba, cortado para oficios y cuanto pueda pedirse á este artículo todo á precios económicos.

Plumas Stilográficas desde 0'75 á 20 pesetas.